



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DICTAMEN TÉCNICO

**REFERENCIA: “CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA/EMPRESA NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN, ILUSTRACIÓN, DISEÑO, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE GUÍA DIDÁCTICA PARA EL DOCENTE Y MÓDULOS PARA EL ESTUDIANTE PARA EL PROGRAMA DE E.M.P.P.J.A. 2025”
(ARTICULO 40 INC. A) “RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025”**

Lugar y fecha : Asunción, 12 de setiembre de 2025

UOC Convocante (*): UOC DEL MEC

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultas.

Responsables del Proyecto:

Nilsa Alúm de Valiente, Directora General (DGEPPJA)

Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas.

Justificación técnica:

En virtud de la necesidad de contar con los materiales didácticos en los Centros de Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas, es de suma importancia la renovación de los libros de textos actualizados y pertinentes a las necesidades educativas de los estudiantes, docentes y en consecuencia reflejar los criterios de calidad que caracterizan los materiales educativos.

Considerando que han pasado más de 20 (veinte) años de la utilización de los materiales didácticos en los Centros Educativos de Educación Permanente. Al respecto, los implementadores del currículum (docentes y estudiantes), del Programa de Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas, han detectado diversas observaciones sobre los aciertos, necesidades y carencias acerca de los libros de textos.

Las especificaciones técnicas permitirán a los estudiantes y docentes contar con materiales didácticos actualizados, resistentes, de mayor durabilidad y manejo fácil por parte de los usuarios. Se solicita que para la tapa y contratapa contenga colores a fin de que el material sea atractivo y llame la atención de nuestros estudiantes y docentes de la modalidad de Educación Permanente.

Atendiendo a la necesidad de contar con Guías Didácticas para el Docente y Módulos destinados a estudiantes, se requiere de la elaboración, ilustración, diseño, edición y maquetación, a fin de ser utilizados para el desarrollo de los procesos pedagógicos.



Elaborado por: Ana Báez

Revisado por: Natalia Giménez

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas
Avda. Eusebio Ayala Km 4,5 - Tel: (595.21) 512-304/5 – Correo: dgeppja@mec.gov.py



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN, ILUSTRACIÓN, DISEÑO, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE GUÍA DIDÁCTICA PARA EL DOCENTE Y MÓDULOS PARA EL ESTUDIANTE:	
Guía Didáctica para el Docente – Para el primer, segundo, tercer y cuarto Nivel de la Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas	5- Área de Lengua y Literatura y sus Tecnologías; y su disciplina (Lengua y Literatura Guaraní). 6- Área de Ciencias Sociales y sus Tecnologías; y su disciplina (Historia y Geografía).
Módulo para el Estudiante – Para el primer, segundo, tercer y cuarto Nivel de la Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas	7- Área de Lengua y Literatura y sus Tecnologías; y su disciplina (Lengua y Literatura Guaraní). 8- Área de Ciencias Sociales y sus Tecnologías; y su disciplina. (Historia y Geografía).



Nilsa Inés Altam de Valiente
Directora General
Dirección General de Educación Permanente
de Personas Jóvenes y Adultas



C. Carrillo
C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Ana Báez *[Signature]*

Revisado por: Natalia Giménez *[Signature]*

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas
Avda. Eusebio Ayala Km 4,5 - Tel: (595.21) 512-304/5 – Correo: dgeppja@mec.gov.py